



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Guatemala, 3 de abril de 2020
Oficio DIPLAN-I-1200-2020

Licenciado
Jorge Antonio Monterroso Castillo
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Atención: Licenciada Brenda Caal
Subdirección de Planificación Institucional
DIPLAN

Estimado Licenciado Monterroso:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación Educativa - DIPLAN-.

Atentamente me dirijo a usted, en relación a la información que forma parte del Artículo 10, inciso 18 del Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública".

Al respecto se adjunta copia del reporte respectivo correspondiente al mes de marzo de 2020.

Sin otro particular me suscribo,

Deferentemente,


Arg. Guzmán Esmeralda Canel Palma
Subdirectora de Planificación
de Infraestructura Educativa
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación





INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS
FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE FUENTE NACIONAL
mar-20
Artículo 10, inciso 18 Decreto 57-2018 "Ley de Acceso a la Información Pública"

No.	Unidad Ejecutora	SNIP	NOG	Nombre del Proyecto	Valor Original	Estado Actual	Forma de Financiamiento
1	FUENTE NACIONAL	202193	9633626	CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUEHUTENANGO	Q12,655,000.00	NO ADJUDICADO POR LA JUNTA DE LICITACION	FONDOS NACIONALES
2	FUENTE NACIONAL	202208	9596836	CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AMATITLAN	Q18,710,000.00	Al 30 de marzo de 2020 se ha pagado la cantidad de Q. 2,655,803.79 que corresponde a un 13.30 % de avance financiero y 17 % de Avance Físico	FONDOS NACIONALES